

Expte. **B-63-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** –
Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de mejoras en la localidad de Pinzón.-

VISTO:

Lo solicitado por vecinos de la localidad de Pinzón que reclaman mejoras para el pueblo; y

CONSIDERANDO:

Que es notorio el estado general de abandono del pueblo, por falta de limpieza cunetas y arterias de las calles escurridas.

Que, a pesar de lo reiterado de los reclamos, el camino de acceso mantiene su deplorable estado que lo hace intransitable y peligroso de ocasionar accidentes.

Que las obras de hidráulica comenzada en la zona, están paralizadas sin que se de una explicación del motivo de tal proceder.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

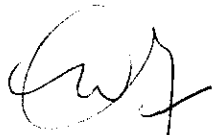
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitar que _____ por el área correspondiente, se contemple la posibilidad de dar una **solución a los problemas planteados por vecinos de la localidad de Pinzón, tomando para ello, como parte integrante de esta Comunicación los Considerandos que la anteceden.**

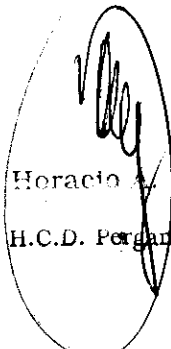
ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, julio 15 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 006/03.-


Dra. María Delia Legido
Sec.
H.C.D. Pergamino




Dr. Horacio A. Padula
H.C.D. Pergamino